

Recibo la vna su fha. 3 del corriente, y con ella
la noticia q. me days de hallarse ya en vias, poder la
executoria y Lleno de Lintana del pleyto q. haney.
segundo con la villa de Toranzo, sobre terminos, cuya
noticia alido, por una muy gustosa, y espero q. que
así que el tiempo lo permitia, suacitigues, los due
senos que corresponden, y no dudando los pases q.
de cho se requirvan, danyes quenta de todo ante vos
D. Pedro Carranoba para q. vos me susalde lo q.
cuell particular sele ofrezca, para poder ver el ben
ficio, y a su favor en todo feli. cosa, y tal q. sea
a Aranjuez, y Junio 13 de 1750

J. de la Franca
Montalvo, y Belozff

El Consejo, Justicia, y Hacienda de mi villa de Molina

